

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO TECNOLOGIA & SISTEMAS S.A. - DESARTECSIS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas de la Gerencia General, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DESARROLLO TECNOLOGIA & SISTEMAS S.A. - DESARTECSIS S.A.** con la presencia del señor **JOSE ARTURO RACINES ZURITA**, en su calidad de Presidente y Accionista mayoritario, calidad que es acreditada con el nombramiento que presenta como propietario del 99,50% de las acciones ordinarias, e **ING. MARIA DENISSE ZAPATA VELASTEGUI**, por sus propios derechos propietaria de la 0,50% de las acciones ordinarias.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US\$ 2.000,00 (DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para con la misma unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar sobre las cuentas, balances e informes correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Resolver respecto a los Resultados del Ejercicio.
- Designar al Comisario principal de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, aquellos que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía, Sra. Ing. María Denisse Zapata Velastegui y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José Arturo Racines Zurita.

Se deja constancia que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes de conformidad al artículo # 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta de la Junta, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo que, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia, de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, y que el Balance General, Estado de Resultado y sus anexos, los Informes del Administrador y del Comisario, han estado a disposición de los accionistas de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta quien informa a los accionistas sobre el **primer punto** del orden del día, el cual los accionistas lo aprueban por unanimidad, de inmediato se pasa a tratar el **segundo punto**, referente a los resultados del ejercicio 2016, el mismo que luego de cortas deliberaciones es aprobado, acto seguido se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad de votos nombrar al Sr. Paul Nahin Burgos Alava como **COMISARIO PRINCIPAL**.

Cumplidos de esta manera los objetivos de la reunión, la Presidencia de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, la misma es aprobada por unanimidad de votos, en todas sus partes sin efectuar modificación alguna, por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el Secretario ad-hoc lo certifica.- SR. JOSE ARTURO RACINES ZURITA (PRESIDENTE Y ACCIONISTA); ING. MARIA DENISSE ZAPATA VELASTEGUI (GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA); SR. PAUL NAHIN BURGOS ALAYA (COMISARIO PRINCIPAL).

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía.- Guayaquil 21 de Abril de 2017.

JOSE ARTURO RACINES ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

